

Acta/01/2024

En la ciudad de San Diego de la Unión Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle madero número treinta y cuatro, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San Diego de la Unión, a la cual asistieron las personas siguientes:

LIC. SANDY MARÍA RODRIGUEZ GALINDO      Presidenta  
LIC. NOE ALEJANDRO ALVAREZ BARAJAS      Consejero electoral propietario  
PROFA. VALERIA MARIA PADRÓN      Consejera electoral propietaria  
HERRERA  
LIC. OMAR GONZALEZ ARREDONDO      Secretario  
EMILIO CANTERO HERNANDEZ      Representante propietario del PRI  
J. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ      Representante propietario del PT

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida.
- V. Asuntos generales; y
- VI. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con treinta y cuatro minutos.

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al manifestar el deseo de querer intervenir se procede a enlistarlos bajo el siguiente orden: En primer lugar al Consejero Electoral Noe Alejandro Álvarez Barajas, posteriormente a la Consejera Electoral Valeria María Padrón Herrera y por ultimo al Secretario de Consejo Omar González Arredondo

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del*

Acta/01/2024

*proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento señalado en el punto cuatro del orden del día, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----*

A continuación la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con treinta y cinco minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con treinta y seis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. ----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el Secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con oficio número CPP/084/2024 de fecha trece de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido el día quince de enero de dos mil veinticuatro donde comunica la designación de los ciudadanos J. Jesús Hernández Hernández y Oscar Martin Ameca Guzmán, como representantes, propietario y suplente, respectivamente, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría efectuar el registro de las designaciones mencionadas. -----

**Segunda.** Con oficio número SE/1496/2023 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por la Lic. Indira Ramírez Rodríguez, Secretaria ejecutiva, recibido el día quince de enero de dos mil veinticuatro donde comunica la designación de la función de Oficialía Electoral al Lic. Omar González Arredondo, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Tercera.** Con oficio número SE/1423/2023 de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por la Lic. Indira Ramírez Rodríguez, Secretaria ejecutiva, recibido el día quince de enero de dos mil veinticuatro donde comunica la designación de la función de Oficialía Electoral a la Lic. Sandy María Rodríguez Galindo, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Cuarta.** Con oficio número CTD/916/2024 de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Beatriz Tovar Guerrero, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Temporal de Debates, recibido el día diez de enero de dos mil veinticuatro donde comunica la invitación al foro nacional de

Acta/01/2024

debates, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Quinto.** Con oficio número CTD/915/2024 de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Beatriz Tovar Guerrero, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Temporal de Debates, recibido el día diez de enero de dos mil veinticuatro donde comunica la invitación al foro nacional de debates, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentra presente, el C. J. Jesús Hernández Hernández representante propietario del Partido del Trabajo, se le procede a tomar protesta. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que se cuentan con intervenciones del Consejero Electoral Noe Alejandro Álvarez Barajas el cual manifiesta; "Que si bien las sesiones de este organismo son públicas, se advierte que el uso de dispositivos electrónicos son responsabilidad única y exclusivamente de quien los utiliza, por lo cual se exhorta a los participantes a conducirse de manera adecuada en el recinto", al no haber intervención alguna de los participantes sobre este punto, se procede a continuar con la siguiente intervención. En la participación de la Consejera Electoral Valeria María Padrón Herrera menciona a los participantes que;" Les solicita el apoyo a los representantes de partido, corroborar su información de notificación, ya que algunos correos están rebotando las notificaciones y comunicados que se hacen por este medio" al no haber intervención alguna sobre este punto, se continua con la siguiente intervención. Se da el uso de la voz al Secretario del Consejo Omar González Arredondo el cual expresa; "Que por favor cuiden su salud, si bien salimos de una pandemia fuerte, debemos de cuidar la salud y es por esto que si tienen algún síntoma, se abstengan de la participación en actividades del consejo y envíen a su suplente, a su vez les exhorta a el uso del cubrebocas dentro de la sala de sesiones, por la proximidad entre los participantes". Por consiguiente, se considera desahogado este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y otra solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. CONSTE. -----



Presidenta del Consejo



Secretario del Consejo

